



ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la propuesta técnica y económica que presenta la empresa **MARISABEL PICO ANTOLINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.654.056** expedida en Bucaramanga, propietario del establecimiento de comercio **ZONA X AGENCIA PUBLICITARIA**, para llevar a cabo el objeto de: **“COMPRAVENTA DE UNIFORMES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO”**.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificarán:

REQUISITOS	REVISIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS JURIDICOS		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva cámara de comercio (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario)	X	
El Representante legal debe anexar (Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía).	X	
Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	X	
Certificado donde conste el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y demás, indicados por la Ley, suscrito por el Representante Legal del proponente o Revisor Fiscal. (Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50 Ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003).	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios -expedidos por la Procuraduría General de la Nación	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República (persona jurídica y representante legal).	X	
Certificado de Antecedentes – Penales (Certificado Judicial solo representante legal).	X	
Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional (Solo representante legal)	X	
Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años	X	
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X	
Verificación de la situación militar del representante legal del oferente para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).	NA	
Propuesta Técnico-Económica. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.	X	

ANÁLISIS DE LA OFERTA				
La oferta o propuesta cumple con las especificaciones técnicas	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
	X			
Valor de la oferta: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$6.480.000)				

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

El evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos de la invitación, por lo cual se establece que **MARISABEL PICO ANTOLINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.654.056** expedida en Bucaramanga, responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación, de igual manera se efectuó la revisión aritmética de cada uno de los componentes de la propuesta económica por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$6.480.000), se deja constancia que la mencionada oferta técnica y económica cumple con los requerimientos realizados en la invitación directa y no excede el presupuesto oficial, por lo cual es viable para celebrar el contrato.

Dada en Barrancabermeja, a los primero (01) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

PhD. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ

Rector Institución Educativa

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 10/06/2026 HORA: 11:59:45
Recibo No. 12727943, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E0AB324590

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	ZONA X AGENCIA PUBLICITARIA
Matrícula No.	493536
Fecha de matrícula:	23 de Junio de 2021
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2026
Activos Vinculados:	\$10.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	CALLE 104 # 23 - 77
Municipio:	Bucaramanga
Correo electrónico:	zonaxpublicidad@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3123149727
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 1410
Otras actividades Código CIIU: 4791

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: PUBLICIDAD CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS DE INTERNET

PROPIETARIO

Nombre:	PICO ANTOLINEZ MARISABEL
Identificación:	1098654056-6

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 10/06/2026 HORA: 11:59:45
Recibo No. 12727943, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E0AB324590

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bucaramanga
Matrícula No.: 0493535
Fecha de matrícula: 23 de Junio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha expedición: 10/06/2026 HORA: 11:59:45
Recibo No. 12727943, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E0AB324590

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina R.', is written over a horizontal line. The signature is stylized with a large 'R' and a final flourish.

Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.654.056

NUMERO

PICO ANTOLINEZ

APELLIDOS

MARISABEL

NOMBRES

Marisabel piro A:

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

22-NOV-1987

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A-

F

ESTATURA

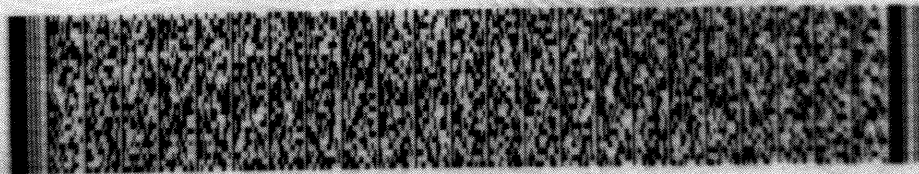
G.S. RH

SEXO

27-JUN-2006 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENSING LOPEZ



P-2700100-59153336-F-1098654056-20061017

0644406290B 02 217106282

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141099637869	
				 (415)7707212489984(8020) 000014109963786 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 6 5 4 0 5 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 8 6 5 4 0 5 6	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
31. Primer apellido PICO		32. Segundo apellido ANTOLINEZ		33. Primer nombre MARISABEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial ZONA X AGENCIA PUBLICITARIA					
37. Sigla ZONA X					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CL 104 23 77 BRR PROVENZA PRIMER PISO					
42. Correo electrónico marisabelpico@outlook.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 2 3 1 4 9 7 2 7		45. Teléfono 2 3 0 0 4 2 6 1 9 9 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 3 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 3 2 5		48. Código 1 4 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 3 2 5		50. Código 4 7 9 1		51. Código 7 7 1 5	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
61. Fecha 2024-08-06 / 06:20:14PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					
Fecha generación documento PDF: 26-06-2026 04:58:51PM					

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-01, 07:34:14 a. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1083149729
Periodo Cotización 202607 Periodo Servicio 202607



PAGADA 2026-07-01 07:31:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARISABEL PICO ANTOLINEZ				
Documento	CC 1098654056	Dirección	CL 104 #23 - 77 PROVENZA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123149727		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098654056		Residente	Exonerado N		Apellidos y Nombres		Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				PICO ANTOLINEZ MARISABEL		68001000 - 68		SANTANDER

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Pensión					Salud				Riesgos					Caja			Parafiscales						
										Tipo salario																							
ING	RET	TAE	TAP	VSP	VR	STN	WAC	AVP	DCP	Código AFP	Tarifa AFP	IBCF	Total Aportes AFP	Total Aportes FSP	Total Aportes PPS	Código EPS	Tarifa EPS	IBCF EPS	Aporte Salud	Aporte UPEC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBCF ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBCF CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X										230301	15 %	\$ 408.545	\$ 55.400	\$ 0	\$ 0	EPS041	12,5 %	\$ 408.545	\$ 51.100	\$ 0	14-11	1	0,522 %	\$ 408.545	\$ 2.200	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0	

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 65.400	\$ 0	\$ 0	\$ 51.100	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.700





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298534409



PIB

16:46:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARISABEL PICO ANTOLINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098654056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

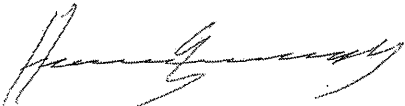
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 15:52:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098654058
Código de Verificación	1098654058260706155223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO: CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:46 PM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1098654056

Apellidos y Nombres: **PICO ANTOLINEZ MARISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 04:36:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098654056** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142898015** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

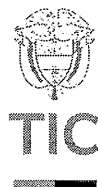
 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098654056 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2026 04:55 PM



Código Verificación: **9DQCZMPEAB**

Válida hasta: **24/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

Señores
Institución Educativa Camilo Torres Restrepo
Barrancabermeja - Santander

ASUNTO: Declaración Juramentada.

YO, MARISABEL PICO ANTOLINEZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No, 1098654056 expedida en Bucaramanga, con domicilio en el municipio de Bucaramanga (Santander), bajo la gravedad de juramento manifiesto No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en los Decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, Ley 4ª de 1992, el Código Disciplinario vigente y las demás disposiciones vigentes.

Cordialmente,

Marisabel Pico A.

Marisabel Pico Antolinez
C.C 1098654056 de Bucaramanga

Bucaramanga, junio 26 de 2026

Señor
ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
Rector
IE Camilo Torres Restrepo
Barrancabermeja

PROPUESTA ECONOMICA

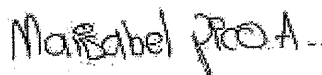
De la manera más atenta, presento mi propuesta económica para el suministro de uniformes deportivos, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE UNIFORMES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO"**, conforme al siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
----------	-------------	----------------	-------

11	Uniformes de baloncesto femenino, elaborado en tela deportiva (camisilla, pantaloneta y medias media caña)	\$ 54.000	\$ 594.000
40	Uniformes de futbol masculino, elaborado en tela deportiva (camiseta, pantaloneta, medias largas)	\$ 54.000	\$ 2.160.000
8	Polo elaborado en tela deportiva, para entrenadores, y equipo de Taekwondo	\$ 54.000	\$ 432.000
15	Uniforme de voleibol prejuvenil femenino, elaborado en tela deportiva (camiseta sin mangas, licra, medias largas)	\$ 54.000	\$ 810.000
23	Uniforme de microfutbol y futbol sala masculino, elaborado en tela deportiva (camiseta, pantaloneta, medias largas)	\$ 54.000	\$ 1.242.000
23	Uniforme de microfutbol y futbol sala femenino, elaborado en tela deportiva (camiseta, pantaloneta, medias largas)	\$ 54.000	\$ 1.242.000

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE

Atentamente,



Marisabel Pico
CC. 1.098.654.056 Bucaramanga

3123145727 - 3004261999
ZONAXPUBLICIDAD@GMAIL.COM
CALLE 104M 23-77. PROVENZA

DOTACIONES INDUSTRIALES

UNIFORMES DEPORTIVOS

KITS ESCOLARES

PUBLICIDAD IMPRESA

SUBLIMACIÓN

SOUVENIR

DISEÑO GRAFICO